

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA VALLE DE TURÓN

ACTUACIÓN	FECHAS
Actividad lectiva en horario habitual.	Hasta el 12 de mayo inclusive
Sesión de evaluación final ordinaria.	13 de mayo (viernes)
Actividades docentes para preparar la EBAU en las que podrá participar todo el alumnado.	Hasta el 7 de junio.
Actividad lectiva para el alumnado que deba presentarse a la evaluación extraordinaria y/o de la EBAU	Hasta el 24 de junio
Pruebas extraordinarias para el alumnado que no hubiera superado alguna materia en la evaluación final ordinaria	Hasta el 13 de junio (según calendario pendiente de publicar)
Sesiones de evaluación final extraordinaria.	14 de junio

ACTUACIÓN	CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
Sesión de evaluación	13 de mayo	14 de junio
Entrega de notas y atención por tutores/tutoras y profesorado a las consultas del alumnado o sus padres o tutores legales sobre las decisiones y calificaciones adoptadas en las sesiones finales de evaluación.	16 de mayo	15 de junio
Presentación ante la directora del centro de las reclamaciones contra las decisiones y calificaciones adoptadas en las sesiones finales de evaluación.	Hasta el miércoles 18 de mayo a las 13:30h	Hasta el 17 de junio a las 13:30h
Emisión por los departamentos docentes y las juntas de evaluación de los preceptivos informes sobre las reclamaciones presentadas y Resolución de la directora sobre las reclamaciones contra las decisiones y calificaciones adoptadas en las sesiones finales de evaluación, y comunicación de la Resolución a las personas reclamantes.	Hasta el 19 de mayo a las 13:30h	Hasta el 20 de junio a las 13:30h

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA VALLE DE TURÓN

Presentación de recursos de alzada contra la resolución de la directora del centro de la reclamación previamente presentada por el alumno o la alumna.	Hasta el 23 de mayo a las 12h	Hasta el 22 de junio a las 12h
Entrega o remisión, según proceda, al Servicio de Inspección Educativa de los expedientes correspondientes a los recursos o, en su caso, a las reclamaciones ante la Consejera de Educación presentadas en el centro.	Hasta el 24 de mayo a las 12h	Hasta el 23 de junio a las 12h